

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

Resolución N° RES-2024-1065-CS#UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (Resolución N° RES-2024-1065-CS#UNNE y Resolución RES-2025-370-D-ARQ#UNNE).

- ✓ ÁREA: Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N° 31-2023-02592
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: DESARROLLO URBANO II que es equivalente a URBANISMO
- ✓ CARGO QUE SE CONCURSA: Profesor Adjunto
- ✓ CANTIDAD: un (1)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Dra. Arq. Laura Inés ALCALA-UNNE, Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN-UNLP y Dra. Arq. Claudia GOMEZ LOPEZ-UNT

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Carlos Sebastián MARECO -DNI. N° 39.501.328

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Dra. Arq. María Florencia RUS, Dra. Arq. Marina SCORNIK, Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO y Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA

FECHA: 08/10/2025 – Hora: 08:30

En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los 08 días del mes de octubre de 2025, a las 08:30 horas, en la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, y a través de la Plataforma zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° RES-2024-1064-CS#UNNE. para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N°5: "UT 4: PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, GESTIÓN Y PROYECTO URBANO: Proyecto Urbano. Nociones conceptuales, de diseño y de gestión. Antecedentes. Criterios de mixtura funcional, compacidad, progresividad, responsabilidad ambiental. Unidades de gestión. El trabajo interdisciplinario. El financiamiento y la gestión de procesos intersectoriales"; y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "URBANISMO", del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. ----- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Carlos Sebastián MARECO- DNI. N° 39.501.328

Postulante Dra. Arq. María Florencia RUS

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del CV y de la documentación probatoria aportada por la postulante se valoran a continuación los aspectos definidos por la RES 2024-832-CS#UNNE, los que se puntúan de acuerdo a los rangos de puntuación propuestos por la misma ordenanza. Se consideran sólo los antecedentes que corresponden a los últimos 10 años de antigüedad con excepción de las titulaciones permanentes.

Formación académica: 120 puntos

Arquitecta recibida en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2016).

Magister en Urbanismo por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC, 2019). Tesis de Maestría: calificación 10 (Diez)
Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional de Rosario (UNR, 2023). Tesis de Doctorado: calificación 10 (Diez)
Estancias post-doctorales en la Universidad de la República del Uruguay y en la Universidad de Sevilla de España.

Formación en docencia: 60 puntos

Especialista en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2022). Trabajo Final Integrador: calificación 10 (Diez)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Realizó la Diplomatura en Geomática Aplicada del Instituto Gulich (UNC) - Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Especialidad: Ordenamiento Territorial, además de una docena de cursos de especialización convergentes al campo disciplinar concursado. Participó /asistió a más de 20 actividades de actualización por fuera de las carreras de posgrado concluidas.

Trayectoria docente universitaria: 12 puntos

Tiene 6 años de antigüedad en la Docencia. Actualmente reviste como Auxiliar Docente por Concurso en la Asignatura Urbanismo (2024-actualidad)

Fue Auxiliar Docente Interino en la Asignatura Desarrollo Urbano 2 (2019-2024)

Previamente realizó una Adscripción profesional 2018-2019 y una Adscripción como Estudiante 2015-2016

Producción y divulgación en docencia: 35 puntos

Realizó 2 trabajos de innovación docente para la Asignatura Desarrollo Urbano 2 (Elaboración de bases catastrales en formato CAD de áreas del Gran Resistencia y Gran Corrientes para la elaboración colaborativa de relevamientos de Usos de Suelo y Guía de "Trabajo de Campo" "Análisis de un área metropolitana y de la ciudad en un corredor metropolitano" (2022). Produjo 5 materiales didácticos para el Curso dictado por ella "Pensar el territorio: Herramientas para el Ordenamiento Ambiental" en Campus Virtual Instituto Chaqueño de Ciencia y Tecnología e Innovación (2025)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 43 puntos

Categoría III (Categorización interna Docentes Investigadores UNNE 2025)

Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) (2023-2026). Seleccionada como Investigadora Asistente en la Convocatoria de Ingreso a Carrera de Investigador (CIC) 2023 del CONICET en la Comisión de Hábitat y Diseño.

Integrante de proyecto de investigación y becaria de I+D UNNE (2014-2026). Becaria doctoral CONICET (2017-2023). Becaria de Maestría (UNNE) (2016-2017)

Integra el Grupo de Investigación sobre Espacio Público de la UNNE y el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH, UNNE-CONICET).

Participó de manera ininterrumpida desde 2014 a la actualidad en 6 Proyectos de Investigación acreditados por la SGCyT, UNNE y el MINCYT

Producción en investigación científica y/o artística: 100 puntos

Cuenta con numerosas publicaciones en Libros, Revistas, Congresos, Seminarios, y Jornadas de Ciencia y Técnica: un libro publicado por la UNR, Colección Tesis doctorales; 3 Capítulos de libros; 11 artículos en Revistas con referato, 8 de ellas Indexadas y 3 en revista universitaria de la FAU; 14 trabajos presentados a Jornadas y congresos incluidos en libros de Acta. Todas sus aportaciones se vinculan temáticamente con los contenidos de la asignatura concursada.

Se destacan además más de 20 divulgaciones en Radio UNNE, prensa local, canales de TV, etc, relacionadas con sus resultados de investigación y con la participación en procesos locales urbanos, se considera que los mismos contribuyen a la actividad docente.

Recibió el Tercer Premio Investigación - Categoría C - Tesis doctorales. ARQUISUR. (2024)

Segundo Premio Arquisur Investigador en Formación - ARQUISUR. (2016)

Primer Premio Buenos Aires Publica Tesis de Posgrado. FUNDACIÓN TEJIDO URBANO. (2023)

Mención a tesis de maestría en Buenos Aires Publica - Mención. TEJIDO URBANO (2021)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 35 puntos

Ha participado en proyectos de extensión y actividades de transferencia a la comunidad a través de convenios. Participó en 3 proyectos de Extensión, 2 de la UNNE y otro en la Universidad de la República, Uruguay. En uno de los de la UNNE coordinó tareas. Elaboró un Informe en coautoría "Diagnóstico socioambiental y propuestas para el Arroyo Santo Domingo y su entorno (Ciudad de Corrientes)" (informe inédito). 12/2023. Declarado de Interés por el CD de la Municipalidad de Corrientes.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 50 puntos

Participó en PDTs, Convenio de asistencia técnica CONICET-CF

Participó en la elaboración de 5 Producciones vinculadas con el desarrollo tecnológico y social terminadas transferidas (a la Justicia: "Informe técnico especializado de Amigos del Tribunal DEFENSORA DE POBRES Y AUSENTES Nro.2, ASOCIACIÓN CIVIL ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y RED VECINAL ZONA NORTE C/ MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES S/ AMPARO Expte Nro. 5204/20"; a la Subsecretaría de Ambiente del Chaco en relación a 2 EIA, y como parte del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19)

Formación de Recursos Humanos: 13 puntos

Está realizando actividades de formación de recursos humanos. Se encuentra dirigiendo 2 Tesis de maestría una en la UBA y otra en UNQ. Codirigió 3 becas de pregrado 2 de la UNNE y una del ICCTI

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 17 puntos

Fue Jurado de tesis de Maestría en Urbanismo (UNC), integrante de 1 Comité Científico. Realizó 3 evaluaciones (artículos y libro). Es editora de un dossier en Revista de Prácticas y Discursos

Actividades de gestión universitaria: 10 puntos

Integrante designada de la Comisión de Revisión Permanente del Código de Planeamiento de la Ciudad de Corrientes en representación de la Universidad Nacional del Nordeste.

Integrante de la Comisión Organizadora del ETHIS - 2022 - "Encuentro Territorios Hidrosociales en Disputas. Modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental.". Argentina, Resistencia. De la Jornada "Urbanismo en clave ambiental" 2023; de los "Ciclos de Debate sobre la Ciudad y el Espacio Público. Ciudad y Movilidad (2017) y "La Ciudad y el Agua" 2019

Actividades Profesionales: 6 puntos

Integrante y fundadora del colectivo Turba - Colectivo de Hábitat, de profesionales arquitectos, docentes e investigadores de ciudades del Nordeste Argentino.

Integrante de la Asamblea Ambiental Defensores de los Espacios Públicos Corrientes.

Integrante y participación de la Organización Social TECHO. (2015).

Puntaje total en Títulos y Antecedentes: 551 puntos

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 551 dividido 10= 55.1 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta del plan de trabajo está bien estructurada, se encuadra en el marco legal vigente y el Programa de la Asignatura elaborado por la Profesora Titular de la Cátedra. Recoge la experiencia en el dictado de la materia de la postulante y del equipo de la Cátedra. Incorpora además los objetivos institucionales de la Universidad en relación con la curricularización de la extensión recientemente adoptados (Res. 379/25). Se evalúan y puntuán a continuación los aspectos indicados RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos

El plan se enmarca en lo establecido por el Nuevo Plan de Estudios (2018) y el Programa de la materia, que se implementó a partir del año 2022, y que implicó un desplazamiento en el dictado de 5º año a 4º año. Por otra parte, se enmarca en lo establecido en el artículo 7º de la Res. 832/24-

CS, conforme con lo determinado por el artículo 77º del Estatuto de la UNNE, donde se especifican las funciones de la Profesora Adjunta.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos

El plan propuesto se encuentra bien formulado y posee coherencia interna. El mismo se ha organizado en función de los objetivos propuestos distinguiendo entre Objetivos de Docencia; de Extensión; de Investigación; de perfeccionamiento docente y disciplinar y de formación de recursos humanos; comprendiendo integralmente la tarea docente universitaria.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos

La propuesta se fundamentó en el análisis y evaluación de las experiencias de cursados previos, en las trayectorias de los estudiantes y la observación de las dificultades planteadas en los procesos de aprendizaje y compartidos en las instancias periódicas de evaluación de la Cátedra. Esto la lleva a hacer un pormenorizado detalle de los aportes metodológicos y conceptuales previstos para las instancias básicas del proceso que se desarrollan habitualmente a lo largo de 3 trabajos prácticos desde el inicio en la asignatura, hasta su aprobación por promoción. Su propuesta está claramente centrada en facilitar y mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 7 puntos

El plan hace referencia al uso que hace la cátedra de la plataforma de Classroom (Google) General y una por Comisión para poner a disposición material, realizar anuncios, posibilitar la entrega digital de trabajos. Propone hacer aportes orientados a mejorar las capacidades de los estudiantes mediante el uso de TIC en aspectos gráficos, de escritura, análisis y propuestas a partir de la utilización de recursos disponibles en plataformas de acceso gratuito.

5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos

La bibliografía presentada se relaciona con la citada en la propuesta. En la presentación, se especifica en el ítem 4.2.1-Objetivo C-punto a, bibliografía específica que acompañan las distintas guías de trabajos prácticos que van abordando contenidos específicos a desarrollar durante la cursada de la asignatura.

La propuesta sugiere la elaboración de bibliografía específica denominada Cuadernos de Urbanismo, articulada con los contenidos de las unidades temáticas y trabajos prácticos y dentro de ésta detalla los temas en que puede realizar contribuciones concretas de acuerdo a su formación.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos

La articulación con otras asignaturas del Plan de Estudios, está presente a partir de la comprensión que se realiza en la evaluación diagnóstica al inicio de la cursada, sobre los saberes adquiridos por los estudiantes en la asignatura anterior Introducción al Urbanismo y Planeamiento y los que deberían incorporar para afrontar la asignatura siguiente Desarrollo Urbano I-Planeamiento y Ordenamiento Territorial. También se hace mención a la articulación requerida institucionalmente con el área proyectual de arquitectura en el semestre que no se dicta la asignatura.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 10 puntos

La propuesta desde sus objetivos, como las actividades presentadas articulan la actividad docente propuesta con las de extensión e investigación que requiere el marco legal de la institución. En el caso de la extensión, contempla la posibilidad de una experiencia piloto a partir de dos vías alternativas: en el marco del programa de financiamiento para proyectos de extensión en las convocatorias de la UNNE "Acción en Territorio: Innovación y Sostenibilidad" (Res. 1045/2024), en el Eje 4: transversal-Curricularización o mediante su acreditación del proyecto dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (sin financiamiento). En investigación, propone mantener la articulación con la actividad de la postulante

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos

En relación a este aspecto la propuesta expresa: "Sobre la modalidad del dictado, la asignatura se dicta de manera presencial, exigiendo un 80% de asistencia a clases teóricas y taller. A su vez,

demanda tiempo de trabajo por fuera del espacio del aula: trabajo de campo, lectura, búsqueda de datos, realización de cartografías o memorias escritas" sin ahondar en otras consideraciones.

Aspectos Específicos FAU: 10 puntos

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente

Si bien no se identifica de manera explícita esta articulación, resulta implícita en las reflexiones y propuestas desarrolladas

Puntaje total obtenido en el Plan de Trabajo: 84 puntos

CLASE PÚBLICA:

La clase de la Arq. María Florencia RUS inició a las 12:13 y tuvo una duración de 42 min, estuvo centrada en el tema sorteado con apoyo de un power point, presentando inicialmente una ubicación de la Asignatura en la carrera y contextualizando la modalidad propuesta por la Cátedra y el tema en el momento del cursado y de la actividad práctica correspondiente. Oportunamente la postulante presentó el índice de la clase el cual fue desarrollado integralmente, abarcando el conjunto de temas incluidos en el tema sorteado. En primer lugar, ubicó al Proyecto Urbano en relación con los instrumentos de planificación, luego desarrolló el concepto de Proyecto Urbano, planteó fortalezas y debilidades desde una perspectiva crítica. Posteriormente se refirió a criterios urbanísticos a tener en cuenta (compacidad, mixtura funcional y social, redistribución de cargas y beneficios, criterios de definición de polígonos de actuación, de definición del Programa urbano, etc). Se refirió a cuestiones de fraccionamiento del suelo, densidades, desarrolló Unidades de Gestión, Instrumentos de Gestión, Progresividad. Cerró planteando una actividad para el trabajo posterior en Comisiones. A lo largo de la exposición mantuvo la atención y la mirada dirigida a los estudiantes. Al desarrollar los contenidos teóricos hizo uso de distintas tablas síntesis pertinentes pero de una carga y nivel de contenido difícil de poder leer y seguir en un curso de grado y en instancia introductoria al tema. A continuación se valoran y puntúan los aspectos indicados en la RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE

1. Presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado, resultando confuso en esta instancia de presentación, la introducción de aspectos correspondientes al territorio de trabajo de la actividad práctica.

2. Presentación del tema: objetivos y relación con las temáticas previas: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado. Desarrolla el concepto de Proyecto Urbano, haciendo referencia a distintos aspectos como contexto de surgimiento, paradigmas, capacidad de producir transformaciones, impactos de valorización del suelo, impactos sociales, etc. Aporta una valoración crítica basada en autores como Reese y Garay. Explica criterios urbanísticos abordando distintos aspectos con el fin de orientar el proceso práctico de formulación de un PU: como escala, programa, criterios de recorte del polígono de intervención, densidades, etc. Desarrolla también el concepto de Unidades de Gestión y enumera distintos instrumentos de gestión de suelo. Aporta cuadros comparativos y ejemplos. Refiere a la etapabilidad de los proyectos urbanos. Por último, se refiere a las actividades prácticas que tendrán continuidad en el trabajo en Comisiones.

El desarrollo de la clase, los conceptos, cuadros comparativos e instrumentos aportados resultaron más apropiados para un nivel de posgrado que para la introducción al tema para estudiantes de 4to año. La inclusión de una carga tan importante de instrumentos para el tiempo de desarrollo de la clase no le permitió explicarlos sino enumerarlos.

3. Organización de la clase: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado. En el desarrollo de la clase los ejemplos introducidos para ilustrar los contenidos teóricos resultaron pertinentes pero las vinculaciones a la actividad práctica no tuvieron la misma eficacia, no resultando de fácil comprensión su asimilación e implementación al trabajo concreto.

4. Precisión y adecuación del lenguaje: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado. El lenguaje utilizado resulta técnicamente preciso y correcto pero se observa la necesidad de una mayor adecuación didáctica del lenguaje para explicar conceptos de más difícil asimilación como los referidos a los instrumentos de gestión del suelo, partir de la base que los estudiantes quizás se enfrentan por primera vez a conceptos como el de "Fideicomiso".

5. Utilización de recursos tecnológicos didácticos: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado. El power point presenta un exceso de texto de difícil lectura en paralelo al seguimiento de la exposición oral y con tamaño de letra muy pequeño para su legibilidad en aulas de gran tamaño. La mirada de la docente alterna adecuadamente entre la proyección y los potenciales estudiantes. No hace uso de otros recursos que ayuden a enfocar la atención en los aspectos centrales de los contenidos de las imágenes como uso de puntero, etc.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado, establece puentes pedagógicos unidireccionales con aprendizajes previos y con instancias del práctico ya realizadas y por realizar.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Propone una serie de casos pertinentes que los estudiantes podrán elegir para analizar en función del tipo de Proyecto Urbano estratégico en el que se encuentran trabajando, así como una guía de análisis.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Desarrollo adecuado.

Valoración de Aspectos específicos:

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

Se valora su manejo y actualización disciplinar en el tema de la clase. A lo largo de la clase establece en distintos momentos relaciones con la función del arquitecto en relación a los Alcances del Título en el área de conocimiento del que forma parte la Asignatura

Puntaje total obtenido en la Clase Pública: 77 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La modalidad adoptada para realizar las entrevistas es la incorporada en el *Acta del Sorteo de Tema y Orden de Exposición*, la cual ha sido siguiendo el orden del sorteo realizado establecer 15 minutos posteriores a la Clase de Oposición.

En la misma el jurado estableció una serie de preguntas, las cuales en términos generales han sido respondidas satisfactoriamente. A continuación, se realiza un análisis y evaluación:

1. Habilidad de comunicación: 10 puntos

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo: 7 puntos

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. Asocia su trayectoria y formación a la posibilidad de aporte al cargo concursado. Refiere al espacio del aula como rol de reflexión.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto del concurso y responde de manera precisa a las preguntas.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y del plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 20 puntos

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.

5. Relevancias y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias (objetivos y el perfil profesional).

6. Subsanación de aspectos señalados: 20 puntos

Evidencia todos los aspectos subsanados respecto a lo solicitado por los/as evaluadores/as.

Aspectos específicos

7. Articulación con los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

Presenta una articulación medianamente clara.

Puntaje total obtenido en la Entrevista: 92 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: no se consideran necesarios

DICTAMEN DEFINITIVO:

La postulante Arq. María Florencia RUS reúne aquilatados títulos y antecedentes para desempeñarse en el cargo concursado.

Cuenta con una formación disciplinar de excelencia en el campo de la Arquitectura y del Urbanismo, habiendo obtenido los títulos de Arquitecta (UNNE), Magíster en Urbanismo (UNC) y Doctorado en Arquitectura (UNR). Cuenta con 6 años de antigüedad en la docencia en la Asignatura concursada además de tener una Adscripción profesional previa en la misma. Actualmente reviste como Auxiliar docente de 1ra Cat. por concurso con dedicación simple. Se destaca el compromiso con la tarea docente al haber realizado y concluido la Especialización en Docencia Universitaria (UNNE). Sobresale su actividad en investigación iniciada en paralelo a la docencia, como becaria UNNE y CONICET, siendo actualmente Becaria Postdoctoral, seleccionada para ingreso a la Carrera de Investigador Científico en este organismo, su desempeño en equipos de investigación y su prolífica y singular producción científica en revistas indexadas, así como su actividad de Extensión y Transferencia. Dirigió becarios y se encuentra dirigiendo tesis de posgrado. El proceso de categorización interna de los docentes investigadores de la UNNE le asignó la Categoría 3.

El Plan de trabajo presentado resulta adecuado y suficientemente detallado. Se valora el conocimiento demostrado de las características del cursado y sus principales dificultades logrando hacer un pormenorizado detalle de las aportaciones propuestas para mejorar el dictado de la asignatura y para facilitar el proceso de aprendizaje centrado en los estudiantes. Así mismo se valora el compromiso en la búsqueda de alternativas para establecer las articulaciones necesarias entre la docencia, la investigación y la extensión.

La clase resulta adecuada, responde integralmente al tema sorteado, desarrolla el conjunto de aspectos más importantes en el tiempo disponible. Se observa la necesidad de una mayor adecuación de los contenidos y del lenguaje a estudiantes en formación en un nivel de 4to año y de una mejor estrategia didáctica para articular el tema desarrollado con la actividad práctica.

El desempeño en la entrevista resulta sólido, respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas.

Ponderación de los elementos evaluados de acuerdo al Anexo X – RES - 2024 - 832 - CS # UNNE:

Títulos y antecedentes (40%): $55.1 \times 0.4 = 22.04$

Plan de Trabajo (25%): $84 \times 0.25 = 21$

Clase Pública (15%): $77 \times 0.15 = 11.55$

Entrevista (20 %): $92 \times 0.2 = 18.4$

Puntaje total obtenido postulante Dra. Arq. María Florencia Rus: 72.99 puntos

Postulante Dra. Arq. Marina SCORNIK

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del CV y de la documentación probatoria aportada por la postulante se valoran a continuación los aspectos definidos por la RES 2024-832-CS#UNNE, los que se puntúan de acuerdo a los rangos de puntuación propuestos por la misma ordenanza. Se consideran sólo los antecedentes que corresponden a los últimos 10 años de antigüedad con excepción de las titulaciones permanentes.

Formación académica: 120 puntos

Arquitecta; egresada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, marzo del 2000.

Doctora por la Universidad Nacional del Nordeste, de la carrera de Doctorado en Geografía de la Facultad de Humanidades, marzo de 2018. Tesis Doctoral con calificación 10 (diez).

Formación en docencia: 85 puntos

Especialista en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Trabajo Integrador Final evaluado con calificación 10 (diez). 2022

Además de los cursos correspondientes a la carrera de Especialización en docencia aprobó en los últimos 10 años 5 cursos de formación docente y asistió a otro: en didácticas virtuales y colaborativas, gestión de aulas virtuales Moodle, actividades y estrategias de enseñanza desde el "Enfoque basado en Competencias" y "Aprendizaje Centrado en el Estudiante", Redacción de Resultados de aprendizaje y enseñanza en ambientes virtuales.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 27 puntos

En los últimos 10 años además de los cursos en docencia, aprobó 1 curso de posgrado disciplinar (fecha 2024) y asistió/participó en 17 actividades de actualización y perfeccionamiento.

Trayectoria docente universitaria: 34.5 puntos

Profesor Adjunto de la materia Ordenamiento Territorial de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, desde febrero de 2011, por concurso desde 2013.

Docente Auxiliar de 1^a con dedicación exclusiva por Concurso de la Asignatura Desarrollo Urbano II/ Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), de la UNNE, desde septiembre de 2015 a la actualidad.

Cuenta con 24 años de antigüedad en la docencia, habiendo sido Aux. Docente de 1^a con dedicación simple en Arquitectura I (2001 a 2008); Aux. Docente de 1^a con dedicación exclusiva en Arquitectura II por Concurso (2008 a 2016); Aux. Docente de 1^a con dedicación simple por Concurso en Desarrollo Urbano 2 (2014 y 2015). Entre 2005 y 2007, contó con una Mayor Dedicación otorgada por la SGCyT asimilable al cargo de JTP.

Fue Docente Tutor contratada del Módulo Octavo "Sistemas Antrópicos" de la Licenciatura Universitaria en Gestión Ambiental, cohortes 2018, 2016 (se computan sólo los últimos 10 años). En Posgrado, es Tutora en el Doctorado de la FAU.

Otros: Beneficiaria para la 5^a Convocatoria del Programa de Movilidad Docente a Madrid, promovida por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Resolución de SPU N° 2256/14. Buenos Aires, 30 de junio de 2014.

Producción y divulgación en docencia: 35 puntos

En los últimos 10 años posee publicaciones en relación a la docencia. 1 artículo como única autora en la revista ADNea, 2023. Participó con regularidad en las JCCyT de la FAU con ponencias relativas a las experiencias docentes, incluidas en Libros de Actas, todas en coautoría). Ponencia entre varios autores en el "XXXIV Encuentro y XIX Congreso de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura del MERCOSUR. CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre 2015.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 40 puntos

Docente Investigadora Cat 3 Programa de Incentivo (2016) y Cat 2 Categorización Interna UNNE

(2025). Coordinadora del Grupo de Investigación "Políticas Urbanas", acreditado por Res N°1016/19 CS. Aprobado por Resolución N°915/23 CS, Universidad Nacional del Nordeste desde 2023. Directora de 1 PI y Codirectora de otro, ambos acreditados por la UNNE en temáticas afines a los contenidos de la asignatura concursada.

Integrante del equipo de la UNNE, del Proyecto de Red "Políticas de Revitalización de Áreas Metropolitanas. Una mirada comparativa de experiencias en países componentes de esta Red". Convocatoria de Proyectos de Redes Internacionales VIII de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Resolución N°4426/14 SPU Buenos Aires

Producción en investigación científica y/o artística: 83 puntos

Cuenta con numerosas publicaciones en Libros, Revistas, Congresos, Seminarios, y Jornadas de Ciencia y Técnica. En los últimos 10 años: 1 libro correspondiente al Informe de Plan estratégico para Santa Sylvina, Chaco en el que participó como consultora; 6 capítulos en libros de Editoriales Universitarias de España, Brasil, México, Argentina; 2 artículos en revistas indexadas; 6 ponencias en JCCyT FAU, 2 ponencias en Libro Actas Arquisur, 4 ponencias en otros Congresos internacionales. Todos los trabajos en coautoría.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 15 puntos

Ha participado en proyectos de extensión y actividades de transferencia a la comunidad a través de convenios. En los últimos 10 años integró 2 Proyectos de Extensión, uno de la Fac. de Ciencias Económicas y otro de la FAU.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 10 puntos

Integró el equipo UNNE, como Consultor Territorial en el "Plan Estratégico Participativo Chaco + 20", Fundación Unnetec – Innovar, financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) Contrato de Obra: EX-2024-00030664- -CFI-GES#DC. Resistencia, junio de 2024.

Formación de Recursos Humanos: 41 puntos

Presenta formación de recursos humanos relacionada a la dirección y codirección de tesis doctorales (2 en proceso), dirección y codirección de becarios en la UNNE y el CONICET (10), dirección de tesinas y trabajos finales de carrera finalizados (2). Dirección de adscripciones (4).

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 38 puntos

Ha integrado jurados en concursos docentes y evaluación de carrera docente y de Comisiones Asesoras para la evaluación de postulantes a la CIC-CONICET.

En los últimos 10 años participó en 9 Concursos Docentes y Evaluaciones periódicas de la FAU y FACENA; Formó parte del Tribunal examinador de un Trabajo Final Integrador de la carrera de Posgrado Especialista en Edificación Energéticamente Optimizada (EEEO), Evaluó 3 artículos en revistas indexadas, y formó parte de 4 Comisiones Evaluadoras.

Actividades de gestión universitaria: 43 puntos

Directora del Instituto de Planeamiento Urbano y Regional- Brian A. Thomson (IPUR-BAT), desde 2023. Integrante en los últimos 10 años de 8 Comisiones Asesoras, evaluadores, etc.

Actividades profesionales: 10 puntos

Consultor: Planificador Urbano Territorial del proyecto "PROYECTOS URBANOS EJECUTIVOS: MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL BARRIO EL PROGRESO (2017); PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO" Municipalidad de Coronel Du Graty, Provincia de Chaco (2017); Consultor Coordinador del proyecto "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DE SANTA SYLVINA"; Consultor del Proyecto "PLAN ESTRATÉGICO PARA CORONEL DU GRATY, PROVINCIA DE CHACO"(2016).

Puntaje total en Títulos y Antecedentes: 581.5

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 581.5 dividido 10= 58.15 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta del plan de trabajo está claramente estructurada, se encuadra en el marco legal vigente y el Programa de la Asignatura elaborado por la Profesora Titular de la Cátedra. Recoge la experiencia en el dictado de la materia de la postulante y se sostiene desde una sólida base teórica, con autores provenientes del campo de la Ciencias de la Educación.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos

El plan se enmarca en lo establecido por el Nuevo Plan de Estudios (2018) y el Programa de la materia, que se implementó a partir del año 2022, y que implicó un desplazamiento en el dictado de 5º año a 4º año. Por otra parte, se enmarca en lo establecido en el artículo 5º y 7º de la Res. 832/24-CS, conforme con lo determinado por el artículo 77º del Estatuto de la UNNE, donde se especifican las funciones de la Profesora Adjunta.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos

El plan propuesto se encuentra claramente formulado, es consistente y posee coherencia interna. Plantea entre sus objetivos generales tomar como marco general las Actividades Reservadas de la Carrera de Arquitectura y su Vinculación con la Asignatura Urbanismo; el cumplimiento de los objetivos académicos del Nuevo Plan de Estudios (2018) y Programa de la materia vigente; implementar la metodología pedagógica practicada desde 2017; incorporar estrategias docentes innovadoras en el cursado de la materia; promover el uso de TIC, etc.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos

Las actividades docentes propuestas están orientadas a fortalecer el proceso de formación de los estudiantes; a través de la incorporación de innovaciones pedagógicas, actividades transversales de articulación con otras asignaturas, promover el uso de Tics, entre otras. Reconoce que: "Requiere de una participación activa y crítica por parte de los estudiantes en todas las instancias del cursado, partiendo de la idea de que el conocimiento se construye en la interacción y no en la transmisión unidireccional de contenidos".

Por otra parte, se indica que: "(...) los materiales educativos en general y en la materia en particular, se vuelve necesario centrar la enseñanza en nuestros estudiantes, teniendo en consideración lo señalado por Zabalza (2009, p.75) donde destaca que "hemos de pasar de una docencia centrada en la enseñanza a otra centrada en el aprendizaje de nuestros estudiantes". La conceptualización se realiza de manera general adecuada pero sin llegar a desarrollar aportaciones concretas.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 7 puntos

El plan promueve la utilización de las TICS, y las rescata como experiencia positiva del periodo de aislamiento por COVID. Las mismas están fundamentadas en que las herramientas tecnológicas son útiles en un contexto de masividad de estudiantes, las que resultan un recurso importante para ser utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la actualidad. Entre ellas se proponen: Trabajos Prácticos digitales presentados en plataformas virtuales tipo "aula invertida", e integrar las tecnologías a través del uso de SIG.

Finalmente se afirma que: "Como Docentes Universitarios y la relación con la tecnología, considero oportuno destacar a Rivas (2020) resulta significativo lograr un mayor compromiso, por parte de los docentes, con el uso de las herramientas tecnológicas y otras ideas innovadoras, sin dejar de lado la mirada pedagógica, la que sería un punto de partida."

5. Criterios de selección bibliográfica: 7 puntos

La bibliografía que se presenta es pertinente y se expresa que: "(...) está vinculada con temas y conceptos a nivel general por unidad, a los que se agregan o se sugiere la incorporación de publicaciones y trabajos locales, ya sean propios o de otros integrantes de la cátedra. En algunos casos son los mencionados en el Programa de la Asignatura, y en otros, se agrega material que puede ser de gran utilidad para el desarrollo de la asignatura".

No obstante, considera que al ser una materia semestral (84 hs) y que se aprueba por promoción, debería discernirse entre bibliografía específica y complementaria, a los fines de poder trabajarse durante la cursada, sin avanzar en una propuesta sobre cómo hacerlo.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos

El plan reconoce que: "La asignatura pertenece al Trayecto de Cursado Obligatorio y al Ciclo de Formación Disciplinaria, donde el estudiante adquiere los conocimientos estructurantes de la carrera. Este ciclo es el de formación técnica y define el núcleo central disciplinario e introduce al mismo a la formación especializada (...) También forma parte de Área de Proyecto y Planeamiento", y que "La asignatura Urbanismo debe establecer puentes de manera vertical con las materias anterior y posterior del Plan de estudios vigente".

Por otra parte, propone que: "(...) se podría formalizar la idea de "proyectos integrados" donde los TP dialoguen directamente con proyectos arquitectónicos, como lo realizado en el año 2023, donde el aporte del docente de Urbanismo en el taller fue muy valioso."

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 7 puntos
El plan propone una manera articulada con la práctica de la postulante, de sumar a los estudiantes y docentes tanto en las actividades de investigación como extensión, las cuales están relacionadas con la asignatura sin profundizar en su operatividad o implementación.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos

El plan reconoce la necesidad de incorporar trabajo por fuera de las horas de cursadas establecidas en el Plan de Estudio Vigente, al expresar que: "La modalidad de cursado presencial, hace que sea indispensable la participación de los estudiantes tanto en las clases teóricas como en el trabajo práctico en comisiones, demandando a su vez trabajo fuera del aula, como por ejemplo lecturas, trabajos de campo, obtención de información básica, síntesis gráfica y escrita, elaboración de propuestas, que resulta indispensable para el trabajo de retroalimentación luego en el taller." No realiza propuestas en relación al logro del cumplimiento de la carga horaria establecida.

Aspectos Específicos FAU

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

El plan de trabajo presentado reconoce como marco general las Actividades Reservadas de la Carrera de Arquitectura y su Vinculación con la Asignatura Urbanismo, de acuerdo a la Ley de Educación Superior y las resoluciones ministeriales que establecen los alcances y actividades reservadas al título de Arquitecto. Sin embargo, no se identifica de manera explícita esta articulación.

Puntaje total obtenido en Plan de Trabajo: 83 puntos

CLASE PÚBLICA:

La clase de la Arq. Marina SCORNIK inició a las 9:45 y tuvo una duración de 46 min, centrada en el tema sorteado con apoyo de un power point, presentando inicialmente la ubicación de la Asignatura en la carrera y su rol de puente entre Introducción al Urbanismo y Planeamiento y Planeamiento y Ordenamiento Territorial. Contextualizó los objetivos de la Materia y del Tema dentro del Programa. Presentó un índice de organización de la clase. Desarrolló conceptualmente la noción de Proyecto Urbano e hizo un repaso histórico de sus antecedentes y de la evolución de su concepción aportando ejemplos claros de cada instancia. Luego centró la discusión en la articulación de un Proyecto Urbano en el marco de un Plan aportando un ejemplo para su comprensión. Del mismo modo y de manera muy clara ejemplifica la interdisciplinariedad en proyectos de estas características. Posteriormente se explora en tipos de Proyectos Urbanos según sus objetivos y dimensiones, aportando ejemplos pertinentes sobre los que realiza comentarios clarificadores de los conceptos antes explicados. Recorre ejemplos internacionales, nacionales, locales y otros desarrollados por los estudiantes en años anteriores hasta contextualizar el correspondiente a este año. Cierra la clase recuperando lo avanzado hasta esta etapa en los TP anteriores e interactuando con los estudiantes para hacerlos recordar las demandas surgidas en las entrevistas por ellos realizadas a fin de avanzar en la definición de prioridades en la formulación de objetivos para sus Proyectos Urbanos. Finalmente presenta la bibliografía sugerida, comentándola. A lo largo de la exposición mantuvo la atención y la mirada dirigida a los estudiantes, con un tono de voz muy apropiado y un lenguaje claro y comprensible para estudiantes de 4to año, incorporando instancias interactivas muy adecuadas. Se observa sin embargo que algunos de los temas incluidos

en el tema sorteado no fueron desarrollados como: Compacidad, Unidades de Gestión. A continuación se valoran y puntúan los aspectos indicados en la RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE:

1. Presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10 puntos

Realiza un desarrollo claro y adecuado de ubicación de la asignatura en el nivel de la Carrera, de su lugar en el área de proyecto y planeamiento

2. Presentación del tema: objetivos y relación con las temáticas previas: 10 puntos

Presenta de manera adecuada el tema sorteado dentro del programa de la Asignatura y de la Unidad Temática correspondiente. Define los objetivos de la clase y la secuencia en que será desarrollada.

3. Organización de la clase: 10 puntos

La clase se organiza adecuadamente desde la introducción al tema, el desarrollo de los antecedentes y evolución de la concepción del proyecto urbano hasta la actualidad, la exemplificación de tipos de PU, de sus características, escalas, objetivos, alcances, para finalmente relacionar con la instancia de actividad práctica en la que se encuentran los estudiantes y orientar la actividad a desarrollar en comisiones a continuación. Si bien la presentación resulta sumamente didáctica se observa que el desarrollo conceptual no se profundiza y que se omite la explicación específica de conceptos solicitados en el tema sorteado (mixtura funcional, compacidad, progresividad, financiamiento y gestión de procesos intersectoriales)

4. Precisión y adecuación del lenguaje: 10 puntos

El lenguaje resulta adecuado y preciso

5. Utilización de recursos tecnológicos didácticos: 7 puntos

La utilización de recursos tecnológicos resulta mayoritariamente adecuada. Se utiliza un power point clásico, con algunas diapositivas que incluyen exceso de texto y fuentes de tamaño ilegible para aulas de gran tamaño y cursado masivo

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10 puntos

En la clase se plantean instancias de interacción con los estudiantes muy oportunas y adecuadas para vincular la teoría con la práctica y para recuperar las instancias previas realizadas

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10 puntos

Desarrollo adecuado y claramente explicado de actividades a desarrollar a continuación relativas a la formulación de los proyectos urbanos en curso.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Resulta adecuada aunque se omite bibliografía relativa a los temas que tampoco fueron desarrollados. Resulta muy pertinente la manera utilizada para presentar la bibliografía a los estudiantes incluyendo las imágenes de portada de los libros en unos casos y mostrando los ejemplares en otros.

Valoración de Aspectos específicos :

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

Se valora especialmente su didáctica en clase y el manejo de interacción con alumnos ilustrando de manera sencilla y clara la actividad profesional que desarrolla un arquitecto en el campo del Urbanismo y en la práctica concreta de proyección urbana.

Puntaje total obtenido en la Clase Pública: 92 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

1. *Habilidad de comunicación: 10 puntos*

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. *Motivación para postular o permanecer en el cargo: 7 puntos*

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional vinculado al Urbanismo.

3. *Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos*

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto del concurso y responde de manera precisa a las preguntas.

4. *Conocimiento de su plan de actividades docentes y del plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 20 puntos*

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.

5. *Relevancias y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos.*

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias (objetivos) y el perfil profesional)

6. *Subsanación de aspectos señalados: 20 puntos*

Evidencia todos los aspectos subsanados respecto a lo solicitado por los/as evaluadores/as.

Aspectos específicos

7. *Articulación con los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos*

Presenta una articulación medianamente clara.

Puntaje total obtenido en la Entrevista: 92 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: no se consideran necesarios

DICTAMEN DEFINITIVO:

La postulante Arq. Marina SCORNIK reúne aquilatados títulos y antecedentes para desempeñarse en el cargo concursado. Cuenta con una formación disciplinar sólida. Obtuvo los títulos de Arquitecta (UNNE) y Doctorado en Geografía (UNNE). Cuenta con 21 años de antigüedad en la docencia, la mitad de los cuales relacionados con la cátedra concursada. Actualmente reviste como Profesora Adjunta por concurso de la Asignatura Ordenamiento Territorial de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE y como Auxiliar Docente de 1ra por concurso con dedic exclusiva en la Asignatura concursada. Se destaca el compromiso con la tarea de formación docente continua: realizó y concluyó la Especialización en Docencia Universitaria (UNNE) y con posterioridad continuó realizando cursos en didácticas virtuales y colaborativas, gestión de aulas virtuales Moodle, actividades y estrategias de enseñanza desde el "Enfoque basado en Competencias" y "Aprendizaje Centrado en el Estudiante". Ha desarrollado tareas de investigación de manera permanente en paralelo a la docencia integrando proyectos de investigación acreditados, actualmente dirige un Grupo de Investigación y un Proyecto de Investigación de la SGCyT UNNE. Cuenta con experiencia profesional vinculada a la planificación. Mantiene una producción constante de publicaciones y presentaciones a congresos. Ha dirigido becarios, adscriptos y dirige tesis de posgrado en curso. El proceso de categorización interna de los docentes investigadores de la UNNE le asignó la Categoría 2.

El Plan de trabajo presentado cuenta con una sólida fundamentación conceptual e incluye el conjunto de actividades esperables para un cargo de Profesor Adjunto, ajustado a las exigencias establecidas normativamente. No obstante se señala que las propuestas no superan el nivel de enunciados generales sin llegar a desarrollar propuestas concretas y operativas de aplicación o modos de implementación.

La clase resulta muy clara y adecuada desde el punto de vista didáctico. Incluye parcialmente el conjunto de temas incluidos en el tema sorteado, aunque logra desarrollar con solvencia los conceptos centrales y aportar una serie de ejemplos pertinentes que le permiten ilustrar y clarificar de manera práctica las conceptualizaciones expuestas. Se valora la experticia con que vincula los

aspectos teóricos con la ejercitación práctica. La expresividad, tonalidad de voz, y lenguaje utilizados resultan muy apropiados para un nivel de 4to año.

El desempeño en la entrevista resulta sólido, respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas.

Ponderación de los elementos evaluados de acuerdo al Anexo X – RES - 2024 - 832 - CS # UNNE:

Títulos y antecedentes (40%): $58.15 \times 0.4 = 23.26$

Plan de Trabajo (25%): $83 \times 0.25 = 20.75$

Clase Pública (15%): $92 \times 0.15 = 13.8$

Entrevista (20 %): $92 \times 0.2 = 18.4$

Puntaje total obtenido postulante Dra. Arq. Marina Scornik: 76.21 puntos

Postulante Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del CV y de la documentación probatoria aportada por el postulante se valoran a continuación los aspectos definidos por la RES 2024-832-CS#UNNE, los que se puntúan de acuerdo a los rangos de puntuación propuestos por la misma ordenanza. Se consideran sólo los antecedentes que corresponden a los últimos 10 años de antigüedad con excepción de las titulaciones permanentes.

Formación académica: 120 puntos

Arquitecto por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2006).

Máster en Planeamiento Urbano y Territorial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM, 2013). Tesis calificada con: 8 (notable).

Especialización en Tecnologías de la Información Geográfica (2003 continua). Facultad de Humanidades (UNNE). En desarrollo el trabajo final integrador.

Aspirante a Doctor en Geografía por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP, desde 2021).

Formación Docente 20 puntos

Dictó un curso de capacitación. Aprobó 2 cursos de actualización docente.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Entre 2015 y 2025 aprobó 43 cursos de posgrado de Especialización y Doctorado en el marco de las carreras de posgrado en curso y en distintas universidades y centros del país evidenciando una robusta formación disciplinar; realizó curso de Educación Superior 4.0. Didácticas virtuales y colaborativas, obtuvo la Certificación internacional de lengua inglesa Grade 7 – Level 1 Certificate in ESOL International – CEFR Level B2.1. Trinity College London. Noviembre, 2017.

Cuenta con certificaciones de participación y asistencia en 9 Reuniones Científicas en los últimos 10 años.

Trayectoria docente universitaria: 22 puntos

Auxiliar Docente de 1ra. por Concurso Público en la cátedra Desarrollo Urbano II (Plan de Estudios 2003/06) - Urbanismo (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura (UNNE). Dedicación simple (desde 2019). Entre 2018 y 2019 Adscripto profesional en la misma asignatura.

Auxiliar Docente (interino) en la asignatura Desarrollo Urbano I (Plan de Estudios 2003/06) de la Carrera de Arquitectura (UNNE). Dedicación simple (2017-2021).

Auxiliar Docente (interino) en la asignatura Planeamiento de la Carrera de Ingeniería Civil (UNNE). Dedicación simple (desde 2019).

Ha brindado capacitación en programas digitales vinculados al Urbanismo y al Ordenamiento del territorio, así como también ha sistematizado material didáctico para la docencia.

Es Profesor Colaborador estable de la Maestría en Arquitectura Ambientalmente Responsable (MAAR). Docente a cargo del Taller de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a estudios urbanos y regionales para estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la UNNE

organizado entre las cátedras "Urbanismo", "Planificación y Ordenamiento Territorial" y "Trabajo Final de Carrera" de la UPB(2025) Res. 323/25-HCD FAU.

Producción y divulgación en docencia: 50 puntos

Produjo trabajos de innovación para la Asignatura Concursada y para la Asignatura DU1, estas últimas como recurso metodológico para la modalidad asincrónica en período de pandemia.

Produjo 11 sistematizaciones como material didáctico para la Asignatura concursada y para la Asignatura Planeamiento de la Facultad de Ingeniería, compartidos en aulas virtuales para el desarrollo de TP, guías de trabajo de campo, para el levantamiento y sistematización de datos de usos del suelo en corredores urbanos del Gran Resistencia y Gran Corrientes; Sistemas de Información Geográfica aplicados al ordenamiento y la planificación territorial; entre otras.

Publicó en coautoría 1 artículo en la revista ADNea y 2 ponencias en Seminarios 2º y 3º SEPPAS (Univ. Federal de Goias) sobre experiencias docentes además de una Comunicación en las JCCyT FAU.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 40 puntos

Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integra el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH – UNNE/CONICET) (2021-2026).

En los últimos 10 años integró 6 proyectos de investigación acreditados todos en temáticas afines a la materia del concurso de la UNNE (2015-2025), uno de ellos un PICT.

Producción en investigación científica y/o artística: 100 puntos

En los últimos 10 años, ha realizado publicaciones en coautoría relacionadas a libros, capítulos de libros, publicaciones con referato y participado en reuniones científicas.

Coautor junto a los equipos de investigación y planificación de 2 Libros, uno que recoge los resultados de la Investigación "Incidencias de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación de la COVID-19 en la Provincia del Chaco. Recomendaciones de políticas públicas" y el otro, "POT Res 2040. Avance 2018. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Resistencia", material de lectura de la Cátedra.

Coautor de 3 capítulos de libros, que recogen resultados de las investigaciones realizadas.

5 ponencias en coautoría publicadas en libros de Actas de las Jornadas o Seminarios en que fueron presentadas, que recuperan resultados de las investigaciones realizadas y contribuciones metodológicas mediante el uso de Tecnologías de Información Geográfica a las investigaciones y a políticas públicas como por ejemplo para la gestión del hábitat social: base de datos geoespacial de la Gerencia de Desarrollo Urbano del IPDUV (Chaco).

Cuenta con 2 artículos en coautoría en la Revista ADNea (uno de ellos en prensa).

Obtuvo colectivamente la Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes por el trabajo "Arroyo Santo Domingo – Informe Técnico" (Declaración Nº 27) y el Mérito al Ciudadano por el mismo en 2014; Beca de movilidad del Programa ESCALA Docente, otorgada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en 2019, así como Beca Doctoral Interna CONICET 2019.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 25 puntos

Ha participado como integrante de proyectos de extensión de la UNNE y en actividades de transferencia, consultoría y asistencia técnica.

Integrante del PE "Diagnóstico participativo e integral del entorno del Arroyo Santo Domingo (Barrios Quinta Ferré y Sol de Mayo), en la zona Norte de la ciudad de Corrientes", Programa Universidad en el Medio, por el que recibiera distinciones en coautoría por su trabajo extensionista computadas en punto anterior.

Integrante, en calidad de Instructor-Supervisor, del Equipo Organizador del III SEPPAS – Seminário de Planejamento, Paisagem Urbana e Sustentabilidade – 2021 – Tema: Patrimônio Cultural.

Conferencista en 2º Encuentro del Ciclo de Webinarios del IIDTHH – CONICET/UNNE.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 40 puntos

Informe Técnico Especializado de Amigos del Tribunal (Amicus Curiae) en la causa caratulada "Defensora de Pobres y Ausentes Nro. 2, Asociación Civil Asamblea Ciudadana por los Derechos de

Usuarios y Consumidores y Red Vecinal Zona Norte c/ Municipalidad de la Ciudad de Corrientes s/ amparo". Expte. Nro. 5204/20 (2022).

Integrante del Proyecto "Tecnología Geoespacial de Desarrollo Nacional para Gobierno e Industria 4.0". Subsidio: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Proyecto de Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en Aportes No Reembolsables (ANRs) Asociativo 1-2021 entre UNICEN y Sur Emprendimientos Tecnológicos SRL (2021-2022).

Integrante del PI CHA 3 "Incidencias de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación del COVID-19 en la Provincia del Chaco. Recomendaciones de políticas públicas". Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el marco del Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19. RESOL-2020-170-APN-MCT (2020-2021).

Integrante del Equipo Técnico redactor del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano y Territorial 2040 – Municipio de Resistencia (POT Res 2040)". Acta de Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Arquitectura (UNNE) y la Municipalidad de Resistencia, aprobado por Resolución 1065/17 de la Municipalidad. Acuerdo de Transferencia aprobado por Res. 907/18-HCD FAU (2017-2018).

Formación de Recursos Humanos: 9 puntos

Ha desarrollado formación de recursos humanos en relación a la dirección de pasantes de capacitación pre-profesional en GIS y carga de Base de Datos Georreferenciada, en la Gerencia de Desarrollo Urbano (GDU) del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), Chaco. Fue Codirector de 1 Beca de Investigación Categoría Pregrado SGCyT UNNE (2023); realizó tutorías de estudiantes.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 11 puntos

Ha desempeñado actividades como miembro de Comisiones Evaluadoras vinculadas a la docencia y a la evaluación de artículos de revistas con referato. Integrante Titular de Comisión Evaluadora Convocatoria a Evaluación Periódica Docente (2025). Par evaluador de 3 artículos en Revistas indexadas: Cuaderno Urbano, Bitácora Urbano Territorial y Papeles de Geografía.

Actividades de gestión universitaria: 25 puntos

Integrante del Equipo Organizador por parte del IIDTHH (CONICET/UNNE) del 1er. Encuentro Territorios Hidrosociales en Disputa: Modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental (Organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH – CONICET/UNNE), el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG) del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias de la Educación (IdIHCE – CONICET/UNLP) y el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi-UNNE).

Integrante, en calidad de Instructor-Supervisor, del Equipo Organizador del III SEPPAS – Seminário de Planejamento, Paisagem Urbana e Sustentabilidade – 2021 – Tema: Patrimônio Cultural. Evento científico de alcance internacional (Brasil, Argentina, Portugal y España)

Moderador /Coordinador de 3 Mesas en Congresos.

Actividades profesionales: 13 puntos

Realizó consultorías técnicas de asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organismos e instituciones nacionales y en empresas privadas.

Operación y Análisis de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para planificación y evaluación de proyectos de hábitat social en la provincia de Chaco. Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV). Resistencia, Argentina. (2019-2020).

Consultor Urbano. Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA III – UEP Chaco). (2015-2016) Consultoría Técnica. Operación y Análisis de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para planificación de prestaciones y gestión de recursos técnicos en el AMGR. Atender Salud (FERMAY SRL).

Puntaje total en Títulos y Antecedentes: 525 puntos

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 525 dividido 10= 52.5 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta del plan de trabajo está bien estructurada, se encuadra en el marco legal vigente y el Programa de la Asignatura elaborado por la Profesora Titular de la Cátedra. Recoge la experiencia del postulante en relación a la geotecnologías y se toman en consideración los resultados de sus experiencias previas en la Asignatura así como los extraídos de su participación en reuniones de la Unidad Curricular (UC) y del Área de pertenencia.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos

El plan de trabajo presentado reconoce el Plan de Estudios vigente, conforme a lo sugerido en el Anexo II de la Resolución 832/2024 CS-UNNE.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos

El plan de trabajo posee coherencia interna y se formula desde una fundamentación sólida y sintética de la realidad de los territorios en la contemporaneidad, su anclaje a la realidad de las ciudades intermedias de la región y de un pormenorizado detalle de contenidos y experiencias previas del dictado de la asignatura. Se encuadra la unidad curricular en el contexto del Plan de Estudio, para posteriormente desarrollarla. Seguidamente, formula objetivos específicos del proyectos de docencia junto con las actividades a desarrollar. Finalmente, presenta la bibliografía utilizada para la elaboración de la propuesta.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos

La propuesta incorpora como innovación a la propuesta vigente un desarrollo metodológico que pretende aportar de manera sistemática a los estudiantes el conocimiento y la utilización de las geotecnologías. Un objetivo específico del proyecto indica que: "Implementar un entorno geotecnológico que brinde soporte instrumental a la propuesta pedagógica, a la vez que potencie la capacidad de las y los estudiantes para relevar, colaborativamente, gestionar y analizar información territorial en el desarrollo de sus trabajos prácticos."

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos

El postulante hace referencia a las TIC implementadas por la cátedra: "Como complemento del proceso formativo se utilizan Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), las cuales se implementan a través de los servicios que ofrece la plataforma Google (Classroom). Se utiliza un Classroom de la UC para comunicaciones generales, proveer de guías de trabajo y consignas de los TP, fuentes bibliográficas, material de apoyo, enlaces a material audiovisual, etc. Además, cada comisión de actividades prácticas dispone de un espacio similar para la comunicación interna, atención de consultas, entregas de los TP y devolución de evaluaciones.

Luego desarrolla una propuesta concreta en relación a las TIC aplicable al desarrollo de los trabajos prácticos. La propuesta expresa: "El proyecto se orienta por el objetivo central de integrar la experiencia y formación del aspirante en el campo de la planificación urbana y territorial, de marcado énfasis en la aplicación de geotecnologías y análisis espacial cuantitativo, a las funciones inherentes al cargo de Profesor Adjunto."

Un objetivo específico afirma: "Desarrollar competencias de las y los estudiantes en el uso de geotecnologías, con énfasis en la aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG), para su implementación en instancias de trabajo de campo, análisis, diagnóstico y propuesta de planificación y Proyecto Urbano." Posteriormente en el desarrollo de la propuesta, presenta las actividades a implementar para alcanzarlo.

La viabilidad de la propuesta se fundamenta en la experiencia que tiene a su cargo y se encuentra en desarrollo del "Taller de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a estudios urbanos y regionales para estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la UNNE", proyecto académico de articulación entre las cátedras Urbanismo (4º año), POT (5º año) y Trabajo Final de Carrera (6º año).

5. Criterios de selección bibliográfica: 5 puntos

La bibliografía presentada se relaciona con la formulación del Plan de Trabajo. No se hace referencia a la bibliografía de los contenidos de la asignatura.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos

La propuesta sitúa a la asignatura dentro del Plan de Estudio de la carrera. Expresa que: "Urbanismo es una asignatura ubicada en el cuarto año de la Carrera de Arquitectura. Conforme se establece en el PE, se ubica en el Ciclo de Formación Disciplinar y pertenece al Área del Proyecto y el Planeamiento." Propone perfeccionar el proyecto académico de articulación vertical "Taller de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a estudios urbanos y regionales para estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la UNNE", favoreciendo un mayor alcance y profundizando la integración de las unidades curriculares implicadas entre las asignaturas del Área de Proyecto y Planeamiento de los distintos niveles.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 10 puntos

La propuesta hace mención a la articulación de la actividad docente con la de investigación y extensión. Propone la realización de seminarios internos del equipo docente de la UC, para la discusión teórica y actualización bibliográfica, sumando la participación activa de auxiliares de la docencia, becarios de investigación y adscriptos, así como presentar, en este marco los resultados de la investigación doctoral en curso y/o de proyectos con temáticas afines en los que se participa, poniendo a consideración su incorporación como posibles aportes a los contenidos de la UC.

En relación a las funciones de extensión, sugiere la formulación de un proyecto de extensión "que involucre a estudiantes y a actores externos a la Universidad (reparticiones estatales, organizaciones de la sociedad civil y comercial, entre otros) en la elaboración de un diagnóstico y propuesta de lineamientos de planificación para un municipio pequeño de la región metropolitana del nodo Gran Resistencia-Gran Corrientes."

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos

El postulante advierte el desbalance entre la carga horaria de 84hs y la modalidad previstas de acuerdo al Plan de Estudios como asignatura anual y el dictado efectivo que se realiza en el primer cuatrimestre con una carga horaria presencial de 5hs semanales. Se considera que los aportes sugeridos a la Propuesta Pedagógica de la cátedra son valiosos, y están orientados a lograr mayor eficiencia práctica aunque no se llega a especificar su propuesta de implementación en el tiempo.

Aspectos Específicos FAU

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 10 puntos

En el desarrollo de la propuesta aunque no de manera explícita se identifica con claridad la articulación en relación a los Alcance del Título.

Puntaje total obtenido en Plan de Trabajo: 82 puntos

CLASE PÚBLICA

La clase del Arq. Leandro CERNO inició a las 11hs y tuvo una duración de 45 min. En ella desarrolló integralmente el tema sorteado con apoyo de un power point. Inicialmente ubicó el tema en la Unidad Temática correspondiente y en el desarrollo del Programa de la Asignatura, realizando una síntesis recordatoria muy clara y precisa de los principales contenidos de las distintas unidades temáticas. Posteriormente hizo un recordatorio de los principales conceptos dados en clases inmediatamente anteriores en relación a la Planificación Clásica y a la Planificación Estratégica, así como también a los contextos socio-económicos y políticos característicos de sus desarrollos para situar adecuadamente y en el marco de las anteriores la noción de Proyecto Urbano. Desarrolló sus principales características, las dimensiones implícitas en tanto proceso complejo de intervención. Contextualizó estas nociones en relación con las características y dinámicas concretas de la urbanización actual en una ciudad intermedia. Estas reflexiones sobre el territorio real y la aportación de ejemplos de situaciones urbanas muy claras le permiten introducir la cuestión de los usos de suelo, la conveniencia de la mixtura funcional perseguida en los proyectos urbanos y los problemas de la monofuncionalidad a evitar. Refuerza estas ideas comparando contextos urbanos

muy diferentes que comparten diversidad de usos complementarios, avanzando en la noción de compacidad, estableciendo vinculaciones entre otras nociones como densidad, movilidad y accesibilidad, consumo de suelo y energético, etc. Más adelante plantea cuestionamientos críticos a los proyectos urbanos advirtiendo de efectos socioespaciales necesarios de evitar como la fragmentación y la segregación urbanas o el incremento de problemas ambientales.

Posteriormente plantea la pregunta de ¿cómo se operativiza un proyecto urbano?, introduciendo adecuadamente cuestiones relativas a los actores involucrados, los instrumentos de gestión del suelo, formas de financiamiento y enfatiza en la interescalidad, la intersectorialidad e interdisciplina. Por último, establece relaciones con la instancia práctica en que se encuentran los estudiantes, vincula con lo analizado y realizado en distintas escalas y fuentes consultadas y brinda pautas para integrar el diagnóstico y avanzar en líneas estratégicas de actuación. Cierra la clase con una reflexión sobre buenas prácticas a tener en cuenta.

A lo largo de la exposición orientó su mirada a la pantalla y a lugares distantes del aula no a los potenciales estudiantes. Utilizó un tono de voz apropiado y un lenguaje técnico riguroso, preciso, claro y comprensible para estudiantes de 4to año. No incorporó instancias interactivas, aunque el recurso de planteo de interrogantes resultó muy oportuno para introducir las nociones dadas. A continuación se valoran y puntúan los aspectos indicados en la RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE.

1. Presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10 puntos

Realiza un desarrollo claro y adecuado de ubicación del tema en la Unidad temática correspondiente y en el programa de la Asignatura.

2. Presentación del tema: objetivos y relación con las temáticas previas: 10 puntos

Presenta de manera adecuada el tema sorteado poniéndolo en relación con los temas dados inmediatamente antes en el programa y en las unidades temáticas anteriores, recuperando de éstos las nociones fundamentales.

3. Organización de la clase: 10 puntos

La clase se organiza adecuadamente, establece relaciones temáticas con otros contenidos ya dados del programa y reflexiones oportunas en relación a sus implicaciones con el territorio real de trabajo adoptado por la Cátedra: ciudades intermedias de la región, sin dejar de establecer puentes con otros entornos urbanos por ejemplo de las ciudades europeas. Desarrolla de manera integral y sustantiva los temas incluidos en el tema sorteado incorporando reflexiones críticas oportunas en lenguaje claro y comprensible. Logra establecer relaciones con la actividad práctica del cursado. La calidad y el interés del contenido de la presentación pierde eficacia didáctica al no incluir mayor expresividad y vinculación gestual con los potenciales estudiantes.

4. Precisión y adecuación del lenguaje: 10 puntos

El lenguaje resulta elogiable: de rigurosidad conceptual y técnica, claro y preciso.

5. Utilización de recursos tecnológicos didácticos: 7 puntos

La utilización de recursos tecnológicos resulta mayoritariamente adecuada. Se utiliza un power point clásico, con diapositivas que incluyen exceso de texto y fuentes de tamaño ilegible para aulas de gran tamaño y cursado masivo.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7 puntos

En la clase no se plantean instancias de interacción con los estudiantes aunque la formulación de interrogantes en su desarrollo resulta un recurso valioso para introducir conceptualizaciones nuevas

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado aunque sin llegar a ahondar en ello.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Resulta adecuada.

Valoración de Aspectos específicos :

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de

conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos

Se valora su encomiable interés transmitido en la clase por despertar en el alumno una actitud crítica y profesional para intervenir idóneamente en el territorio.

Puntaje total obtenido en la Clase Pública: 91 puntos

ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de comunicación: 10 puntos

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo: 10 puntos

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto del concurso y responde de manera precisa a las preguntas.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y del plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 20 puntos

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.

5. Relevancias y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias (objetivos y el perfil profesional).

6. Subsanación de aspectos señalados: 20 puntos

Evidencia todos los aspectos subsanados respecto a lo solicitado por los/as evaluadores/as.

Aspectos específicos

7. Articulación con los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos

Demuestra una articulación adecuada y clara.

Puntaje total obtenido en la Entrevista: 100 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: no se consideraron necesarios

DICTAMEN DEFINITIVO:

El postulante Arq. Leandro CERNO reúne una sólida y actualizada formación disciplinar para desempeñarse en el cargo concursado. Obtuvo el título de Arquitecto (UNNE) y el de Máster en Planeamiento Urbano y Territorial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM, 2013). Se encuentra realizando el Doctorado en Geografía (UNLP), con proyecto de tesis aprobado y la Especialización en Tecnologías de la Información Geográfica (UNNE) en instancia de trabajo final. Cuenta con 8 años de antigüedad en la docencia en el área, en la asignatura concursada y en Desarrollo Urbano I. Actualmente reviste como Auxiliar Docente de 1ra Categoría por concurso, con dedicación simple en Urbanismo y como interino desde 2019 en la Asignatura Planeamiento de la Carrera de Ingeniería Civil (UNNE). Se destaca el desarrollo de innovaciones docentes y de material didáctico en relación a la aplicación práctica de conocimientos de SIG. Ha desarrollado tareas de investigación de manera permanente en paralelo a la docencia, integrando 7 proyectos de investigación acreditados en los últimos 10 años. Ha participado en Proyectos de Extensión y en actividades de desarrollo tecnológico y social. Cuenta con experiencia profesional vinculada a la planificación, al manejo de base de datos y SIG implementados en organismos públicos. Mantiene una producción constante de publicaciones y presentaciones a congresos. Ha iniciado actividades de formación de recursos humanos dirigiendo un becario y pasantías.

El Plan de trabajo presentado se encuentra bien estructurado y plantea el interés de introducir una innovación en el dictado de la asignatura, a partir de la implementación de geotecnologías y análisis espacial a las actividades prácticas en las fases de análisis, diagnóstico y planificación. El Plan incluye

propuestas en relación con las actividades de investigación, extensión y formación/actualización de recursos humanos.

La clase destaca por su solidez conceptual y la reflexión crítica sobre el hacer profesional en relación con las decisiones técnicas a considerar al desarrollar un Proyecto Urbano. Aborda de manera clara y precisa los temas incluidos en el tema sorteado, establece oportunas vinculaciones con el análisis de situaciones urbanas en el territorio de estudio. El lenguaje utilizado resulta muy apropiado para un nivel de 4to año. No utiliza en toda su potencialidad recursos didácticos para facilitar la atención de los estudiantes.

El desempeño en la entrevista resulta muy sólido, respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas y transmitiendo su pasión y compromiso con la actividad docente.

Ponderación de los elementos evaluados de acuerdo al Anexo X – RES - 2024 - 832 - CS # UNNE:

Títulos y antecedentes (40%): $52.5 \times 0.4 = 21$

Plan de Trabajo (25%): $82 \times 0.25 = 20.5$

Clase Pública (15%): $91 \times 0.15 = 13.65$

Entrevista (20 %): $100 \times 0.2 = 20$

Puntaje total obtenido postulante Mgtr. Arq. Leandro Cerno: 75.15 puntos

Postulante Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del CV y de la documentación probatoria aportada por el postulante se valoran a continuación los aspectos definidos por la RES 2024-832-CS#UNNE, los que se puntuán de acuerdo a los rangos de puntuación propuestos por la misma ordenanza. Se consideran sólo los antecedentes que corresponden a los últimos 10 años de antigüedad con excepción de las titulaciones permanentes.

Formación académica: 40 puntos

Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (1998).

Actualmente doctorando en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE (desde 2021).

Formación docente: 66 puntos

Especialista en Docencia Universitaria egresado de la Facultad de Humanidades – UNNE (2002).

Certificación de participación Asistencia 2025, Diplomatura Superior "FORMACIÓN DE JURADOS Y COMISIONES EVALUADORAS PARA EL INGRESO, PARA EL INGRESO, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA UNNE. (Res 2024-868-CS#UNNE y Curso MOOC "LENTES VIOLETAS EN LA UNIVERSIDAD Res. 523/23 – R - UNNE" Implementado por la Plataforma UNNE Global, en el marco de la Ley 27.499 "Ley Micaela". Corrientes, Marzo de 2025.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Ha realizado cursos de actualización y posgrado disciplinar recientemente (2025).

En los últimos 10 años ha aprobado 9 cursos de Doctorado y ha cursado otros 7 en proceso de aprobación.

Asistencia a 5 Jornadas.

Trayectoria docente universitaria: 41.5 puntos

Cuenta con 27 años de antigüedad en la docencia.

Profesor Adjunto a cargo por Concurso de la Cátedra Arquitectura II, de la Facultad de Ingeniería de la UNNE. (2016-2025).

Profesor Adjunto a cargo, Cátedra Arquitectura I, de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, por designación interina (2017-2025).

Jefe de Trabajos Prácticos de Arquitectura 3 de la Unidad Pedagógica A. (1999-actualidad por concurso. Desde 2007, con dedicación exclusiva.

Profesor Libre Cátedra Desarrollo Urbano II, FAU – UNNE (2018-2025).

Producción y divulgación en docencia: 50 puntos

Ha producido presentaciones y ha sistematizado material didáctico en relación a la docencia. En los últimos 10 años presentó 17 Comunicaciones en Coautoría sobre distintas experiencias docentes en las asignaturas que integra y un artículo en Revista ADNea.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 48 puntos

Categoría III Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (desde 2016).

Director de un PI y Codirector de otro, ambos acreditados en temáticas afines a la de la asignatura concursada.

En los últimos 10 años ha sido integrante de otros 5 proyectos de la SGCyT UNNE y de la SPU.

Producción en investigación científica y/o artística: 60 puntos

En los últimos 10 años ha publicado un libro en coautoría correspondiente al Informe Final del Plan estratégico de desarrollo urbano territorial de Santa Sylvina : Provincia del Chaco.

Posee 2 capítulos de libro en coautoría, uno sobre "Transformaciones Urbanas del Área Central de Resistencia, Chaco (Argentina), Análisis de las últimas dos décadas" (Libro editado por la Univ. de Guadalajara, México) y "Revitalización de zonas centrales. Un aporte a la competitividad del Área Metropolitana del Gran Resistencia" (editado por el IPUR-BAT, FAU UNNE); 2 comunicaciones publicadas en Libro de Actas de las JCCyT de la FAU 2023; y 2 ponencias en Libros de Actas del 7º y 8º Seminario Internacional sobre Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local. Instituto de Planeamiento Urbano y Regional. FAU (2017 y 2019) y otro en XXXIV Encuentro y XIX Congreso Arquisur: "CIUDADES VULNERABLES. PROYECTO O INCERTIDUMBRE". Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de La Plata (2015).

Posee 2 artículos en Revistas con referato, uno de ellos en inglés (NALARs Jurnalarsitektur. Volumen 15 Número 3. Jakarta, Indonesia, septiembre de 2016) como único autor y el otro en la revista universitaria local ADNea, en coautoría.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 0 punto

Participó en distintos Proyectos de Extensión, pero no en los últimos años (el último en 2011).

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 punto

Cuenta con una transferencia realizada al Municipio de Resistencia en 2004, pero no en los últimos 10 años.

Formación de Recursos Humanos: 11 puntos

Ha formado recursos humanos en relación con becarios de investigación y tesinas finales de carrera. Codirector de una Beca Doctoral CONICET , Dirección de 2 becas de Pregrado de la SGCyT UNNE. Asesor de 2 Trabajos Finales de la Carrera de Arquitectura.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 50 puntos

Integró numerosas comisiones como Jurado de Concursos Docentes y de Evaluación de Carrera Docente.

Integró 8 tribunales de Evaluación de Trabajos Finales de Carrera de la Licenciatura en Gestión Ambiental. Facultad de Ingeniería y 1 de la Especialización en Evaluación Ambiental". Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Actividades de gestión universitaria: 15 puntos

En los últimos 10 años fue Coordinador del Sexto, Séptimo y Octavo Seminario sobre Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local, Instituto de Planeamiento Urbano y Regional, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste (2015; 2017; 2019).

Miembro de Comisiones Evaluadoras de concursos docentes, trabajos finales de carrera, jornadas científicas y de extensión.

Actividades profesionales: 10 puntos

Participación como Consultor Experto en GIS del Equipo de la Universidad Nacional del Nordeste en el "Plan Estratégico Participativo de la Provincia del Chaco +20" (entre octubre de 2024 y marzo de 2025).

Consultor Experto en Planificación Urbano Territorial. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DE SANTA SYLVINA. Estudio de Preinversión 1.EG.274. Dirección Nacional de Preinversión Municipal (DINAPREM) de la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. PRESTAMO 2851/OCAR, Programa Multisectorial de Preinversión IV (2017).

Puntaje total Títulos y Antecedentes: 441.5 puntos

Puntaje total obtenido Títulos y Antecedentes: 441.5 dividido 10= 44.15 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta del plan de trabajo es sucinta, parte de la definición de un objetivo general y de objetivos específicos organizados respecto a la Cátedra, al estudiante, al docente, al área y otras áreas de la carrera, sin plantear una fundamentación y encuadre teórico- metodológico previos.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/scarrera/s: 7 puntos

La propuesta reconoce la pertenencia al Plan de Estudio de la carrera y las actividades desarrolladas, la inserta en el marco de lo determinado por el artículo 7º de la Res.832/24-CS-UNNE y en el artículo 77º del Estatuto de la UNNE sin ahondar en detalles.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos

El plan de trabajo tiene coherencia interna. Se formula a partir de los objetivos, el área en que se inserta la propuesta y la unidad curricular. Posteriormente, se desarrollan las actividades, la formación de recursos humanos, para cerrar con la propuesta de articulación con las actividades de docencia e investigación.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 7 puntos

La propuesta, reconoce objetivos específicos centrados en el estudiante. Aunque no lo desarrolla específicamente lo demuestra implícitamente en los ejes de desarrollo propuestos en su rol potencial de Profesor Adjunto orientados a facilitar y complementar los procesos de aprendizaje: - Elaboración y ejecución de proyectos y estrategias de acompañamiento complementarias al desarrollo de la clase en el aula; - Producción y divulgación docente: elaboración de material didáctico, sistematización de prácticas pedagógicas innovadoras y -Producción de cursos paralelos y complementarios al dictado de la asignatura acerca del trabajo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a escala urbana (instancia de aprendizaje optativa). Propone además el desarrollo e implementación de ejercicios cortos para aumentar las destrezas intelectuales y creativas.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos

En relación con las TIC, la propuesta expresa que: "La Cátedra utiliza Google Classroom para la comunicación con los estudiantes donde se realizan las comunicaciones generales, se suben las guías y consignas de TP, bibliografía, material de apoyo, clases grabadas (<https://youtube.com>) y enlaces a Plenarios Virtuales Generales."

Propone elaborar y ejecutar estrategias de acompañamiento complementarias al desarrollo de la clase en el aula y tendientes a la mejora de las condiciones de aprendizaje y de enseñanza; producir material audiovisual de corta duración como apoyo al estudiante; cursos paralelos y complementarios al dictado de la asignatura acerca del trabajo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a escala urbana así como la conformación de una instancia de aprendizaje optativa para los estudiantes de las herramientas digitales de manejo de información por fuera de la carga horaria de la asignatura y la creación de una mesa de ayuda permanente.

5. Criterios de selección bibliográfica: 0 puntos

No se presenta bibliografía.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 5 puntos

La articulación vertical y horizontal, se menciona en los objetivos específicos de la propuesta, sin establecer actividades posibles a implementar.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 5 puntos

De manera sucinta la propuesta reconoce la articulación de la actividad docente, con la de investigación y extensión sin desarrollarlo.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos

No se identifica en la propuesta reflexión en relación con la vinculación de los contenidos de la asignatura, las actividades propuestas y el tiempo de cursada asignadas en el Plan de Estudio, aunque se reconoce en su propuesta estrategias de acompañamiento complementarias al desarrollo de la clase en el aula, tendientes a la mejora de las condiciones de aprendizaje y de enseñanza que apuntan a mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje en el marco de las condiciones institucionales.

Aspectos Específicos FAU

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 10 puntos

En el desarrollo de la propuesta se identifica implícitamente la articulación en relación a los Alcance del Título.

Puntaje total Plan de Trabajo: 61 puntos

CLASE PÚBLICA:

La Clase Pública del Arq. Julio C. BORGES NOGUEIRA comenzó a las 8:30 y duró 44 min. Inició la clase presentando el índice de los temas que serían desarrollados. Ubicó la asignatura en el Plan de Estudio de la carrera e hizo referencia a su modalidad de dictado teórico-práctica y carga horaria. Posteriormente ubicó el tema sorteado en la Unidad Temática correspondiente e introdujo el tema del Proyecto Urbano, haciendo un repaso de sus antecedentes históricos disciplinarios y poniendo en relación con la evolución del proceso de urbanización del mundo, planteando las principales limitaciones del planeamiento clásico para regular el crecimiento urbano. Seguidamente se centró en el surgimiento de la noción contemporánea de Proyecto Urbano, señalando sus principales características. Luego se centró en los criterios operativos refiriéndose a mixtura, funcional, social, compacidad, compromiso ambiental, flexibilidad espacial, etc. Más adelante desarrolló las nociones de Unidades de Gestión, Interdisciplinariedad y los modos de financiamiento y gestión. A continuación, expuso una serie de Proyectos Urbanos a fin de exemplificar lo desarrollado y ejemplos de trabajos de estudiantes de años anteriores. Finalmente, como cierre planteó una actividad para debate y reflexión con los estudiantes a partir de pasar un video que tiene como protagonista a un reconocido urbanista y de plantearles dos preguntas que permitirán verificar la asimilación de los conceptos dados. También dejó formulada una actividad a desarrollar para la siguiente clase. La clase fue desarrollada en un lenguaje y tono apropiados, el power point resultó claro e interesante, los ejemplos y la bibliografía utilizada fueron pertinentes.

A continuación, se valoran y puntúan los aspectos indicados en la RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE.

1. Presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado.

2. Presentación del tema: objetivos y relación con las temáticas previas: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado.

3. Organización de la clase: 10 puntos

Desarrollo adecuado. El desarrollo de las partes de la clase resultó claro y estuvo muy bien organizado.

4. Precisión y adecuación del lenguaje: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Claro y acorde a estudiantes de 4to año.

5. Utilización de recursos tecnológicos didácticos: 7 puntos

Realiza un desarrollo mayoritariamente adecuado. Se valora la introducción de un video como recurso didáctico para la actividad posterior planteada, pero se cuestiona destinar tiempo de la clase para pasarlo dado que el mismo video no fue utilizado como parte de la explicación del tema sino para la reflexión posterior.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7 puntos

Desarrollo mayoritariamente adecuado. Las interacciones planteadas fueron en términos de consignas de tareas a realizar no en relación con establecer vinculaciones con temas ya dados o con las etapas de trabajo en que se encuentran los estudiantes frente a un territorio concreto.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10 puntos

Las actividades y el recurso didáctico planteados resultan muy adecuados.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Desarrollo adecuado.

Valoración de Aspectos específicos

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

Se valora especialmente el interés por sugerir e introducir recursos para un debate posterior profundizando el tema y relacionándolo con la práctica profesional

Puntaje total Clase pública: 83 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de comunicación: 10 puntos

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo: 7 puntos

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto del concurso y responde de manera precisa a las preguntas.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y del plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 20 puntos

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.

5. Relevancias y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias (objetivos y el perfil profesional).

6. Subsanación de aspectos señalados: 20 puntos

Evidencia todos los aspectos subsanados respecto a lo solicitado por los/as evaluadores/as.

Aspectos específicos

7. Articulación con los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

Presenta una articulación medianamente clara.

Puntaje total Entrevista: 92 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: no fueron considerados necesarios

DICTAMEN DEFINITIVO:

El postulante Arq. Julio C. BORGES NOGUERA reúne una formación disciplinar adecuada para desempeñarse en el cargo concursado. Obtuvo los títulos de Arquitecto (UNNE) y de Especialista en Docencia Universitaria egresado de la Facultad de Humanidades – UNNE (2002). Se encuentra realizando el Doctorado en Arquitectura (UNNE), habiendo aprobado en los últimos 10 años 9 cursos de posgrado en temáticas afines a la asignatura concursada. Cuenta con 27 años de antigüedad en la docencia. Actualmente reviste como Profesor Adjunto a cargo por Concurso de la Cátedra Arquitectura II, de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, (2016-2025). Profesor Adjunto a cargo, Cátedra Arquitectura I, de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, por designación interina, (2017-2025). Jefe de Trabajos Prácticos de Arquitectura 3 de la Unidad Pedagógica A. (1999-actualidad por concurso). Además, es Profesor Libre en la asignatura concursada desde 2018. Ha desarrollado tareas de investigación de manera permanente en paralelo a la docencia, dirigiendo 2 proyectos acreditados e integrando otros 4 en los últimos 10 años. Es Categoría III Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (desde 2016). Cuenta con experiencia profesional vinculada a la planificación y al manejo de base de datos y SIG. Posee diversas publicaciones y presentaciones a congresos. Ha realizado actividades de formación de recursos humanos.

El Plan de trabajo presentado es sucinto, no ahonda en fundamentaciones sin embargo demuestra un conocimiento pleno de la propuesta académica de la Cátedra y de las dificultades detectadas en las distintas cursadas. En base a ello elabora tres ejes de desarrollo, para su rol como Profesor Adjunto: - Elaboración y ejecución de proyectos y estrategias de acompañamiento complementarias al desarrollo de la clase en el aula; - Producción y divulgación docente: elaboración de material didáctico, sistematización de prácticas pedagógicas innovadoras y -La producción de cursos paralelos y complementarios al dictado de la asignatura acerca del trabajo de Sistemas de Información Geográfica aplicados a escala urbana (instancia de aprendizaje optativa). Propone además el desarrollo e implementación de ejercicios cortos para aumentar las destrezas intelectuales y creativas y la organización, revisión y actualización del material didáctico. Contempla actividades de Investigación y Extensión formuladas de manera genérica.

La clase desarrolló de manera integral y adecuada el tema sorteado, en tiempo, con lenguaje y tono apropiado para un nivel de 4to año. El power point resultó claro, el uso de ejemplos resultó oportuno para ilustrar los contenidos teóricos explicados. Resultó particularmente destacable el recurso didáctico propuesto para verificar hacia el final de la clase la asimilación de contenidos por parte de los estudiantes, así como la tarea consignada para la clase siguiente.

El desempeño en la entrevista resulta sólido, respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas y transmitiendo compromiso con la actividad docente.

Ponderación de los elementos evaluados de acuerdo al Anexo X – RES - 2024 - 832 - CS # UNNE:

Títulos y antecedentes (40%): $44.15 \times 0.4 = 17.66$

Plan de Trabajo (25%): $61 \times 0.25 = 15.25$

Clase Pública (15%): $83 \times 0.15 = 12.45$

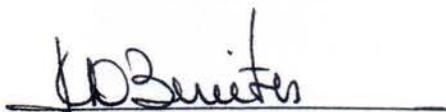
Entrevista (20 %): $92 \times 0.2 = 18.4$

Puntaje total obtenido postulante Esp. Arq. Julio C. BORGES NOGUEIRA: 63.76 puntos

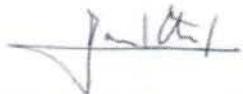
De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, de las/los postulantes Dra. Arq. María Florencia RUS; Dra. Arq. Marina SCORNIK, Mgtr. Arq. Leandro Augusto CERNO y Esp. Arq. Julio César BORGES NOGUEIRA y de acuerdo con las pautas definidas por las RES - 2024 - 832 - CS # UNNE y RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE este Jurado establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º. Dra. Arq. Marina SCORNIK
- 2º Mgtr. Arq. Leandro Augusto CERNO
- 3º Dra. Arq. María Florencia RUS
- 4º Esp. Arq. Julio Cesar BORGES NOGUEIRA

Y propone la designación de la Dra. Arq. Marina SCORNIK como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la Unidad Curricular DESARROLLO URBANO II, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio2003/2006), que es equivalente a la Unidad Curricular URBANISMO, del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio2018), de la Carrera de Arquitectura por el período de seis (6) años.



Mgter. Arq. María Andrea BENÍTEZ-UNNE
(por delegación de firma de la Jurado
Externa: Dra. Arq. Claudia GOMEZ LOPEZ-UNT)



Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN-UNLP


Dra. Arq. Laura Inés ALCALA - UNNE



Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

delego firma

1 mensaje

Claudia Gómez López <claugolo@gmail.com>

14 de octubre de 2025, 18:28

Para: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

La que suscribe, Arq. Claudia Gómez López, Integrante del Jurado Titular Externo del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Unidad Curricular **DESARROLLO URBANO II**, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio 2003-2006)/**URBANISMO**, del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) cuyo llamado se realizó por Resolución N° RES-2024-1065- CS#UNNE, con el presente dejo constancia que:

- * El contenido del dictamen fue acordado con los otros integrantes de la Comisión Evaluadora.
- * Delego mi firma, del documento del Dictamen final, a la Secretaría Académica, Mgter. Arq. María Andrea BENÍTEZ (UNNE).

Sin otro particular, saludo atentamente.

Arq. CLAUDIA GÓMEZ LOPEZ – UNT

DNI N° 14.966.533

Directora carrera Doctorado en Arquitectura
Directora Centro de Estudios sobre el Territorio y Hábitat Popular
Profesora Titular de Teoría de la Arquitectura
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de Tucumán